

2021
2022

Plan de Movilidad



AFAD RECUERDA EXTREMADURA

Don Benito / Villanueva de la Serena /
Quintana / Talarrubias / Herrera del Duque

2021 2022

1. POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo general del Plan de Movilidad de AFAD Recuerda Extremadura es reforzar la política corporativa de Prevención de Riesgos Laborales, fomentando medidas concretas para velar por el bienestar, la seguridad y la salud de los/as trabajadores/as en el ámbito concreto de la movilidad.

Este II Plan de Movilidad se redacta durante la segunda ola de Covi19, la pandemia mundial de efectos devastadores que exige también cambios en el ámbito de la movilidad, de ahí que uno de los pilares básicos del documento sea promover medidas de adaptación a la nueva realidad sanitaria.

Asimismo, en este II Plan de Movilidad se propondrán medidas de ahorro económico y energético, así como acciones para ayudar a proteger el medio ambiente y para contribuir a mejorar la movilidad general en toda el área de influencia de AFAD Recuerda Extremadura, marcada por las medidas de movilidad derivadas de la pandemia en general, y por una importante dispersión geográfica como seña particular.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo último de este documento es informar a los/as trabajadores/as en prácticas y conductas de prevención y acción para reducir la siniestralidad laboral sobre accidentes de trabajo 'in itinere' y en misión.
2. En segundo lugar, a través de este Plan de Movilidad Vial se intentará informar y concienciar a los equipos técnicos al completo sobre las distintas posibilidades en cuanto a medios de transporte para acceder al centro de trabajo, así como sobre medidas para garantizar la máxima seguridad de los transportes en misión.
3. Como tercer objetivo, este II Plan de AFAD Recuerda Extremadura pretende informar y formar a los/as trabajadores/as acerca de las medidas relacionadas con la movilidad que se deriven de la legislación generada para responder a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid19.

3. BUENAS PRÁCTICAS DE MOVILIDAD

3.1 FOMENTO DE LA MOVILIDAD A PIE

Desde el Grupo de Movilidad, se intenta crear una cultura de empresa que fomente el desplazamiento a pie al centro de trabajo, en contra del uso del vehículo privado. Para distancias inferiores a 2 km, moverse a pie es el medio de transporte más eficiente, tras la bicicleta. Los beneficios de desplazarse a pie, en contraprestación con los del uso del automóvil son, por ejemplo, menor coste económico a fin de mes (ahorro de 150 €-200 € en distancias comprendidas en torno a los 2,5 km.), menos stress a la hora de desplazarse al centro de trabajo provocado por la circulación, menor contaminación atmosférica, lo cual contribuye en beneficio de la sociedad y en una menor posibilidad de tener accidentes, etc.

ACCIONES: Distribución de folletos informativos y de concienciación, colocación de escritos en los tablones de anuncios y publicaciones en las RRSS corporativas sobre los beneficios individuales y comunitarios de caminar y trasladarse al trabajo andando.

3.2. APOYO A LA MOVILIDAD EN BICICLETA

La bicicleta es un medio de transporte más rápido que el automóvil por ciudad, si se calcula el tiempo puerta a puerta.

ACCIONES: Para contribuir al uso de este medio de transporte, se proyecta solicitar la instalación de un aparcamiento-bicis en las proximidades al centro de trabajo, así como contactar con las Administraciones para apoyar la implantación y uso del carril bici. En cuanto a medidas internas, se distribuirán folletos de concienciación, se publicarán recomendaciones en los tablones de anuncios y se enviarán cartas y correos electrónicos de animación al uso de la bicicleta, con planos sobre itinerarios adecuados y datos sobre talleres de reparación.

3.3. FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

La razón que a menudo se aduce para justificar la falta de líneas de transporte público colectivo que comuniquen los centros de trabajo con los núcleos urbanos es la poca rentabilidad económica que ofrecen dichos servicios. Por lo tanto, a mayor uso de autobús, mayor disponibilidad del mismo por parte de los Ayuntamientos. Unido a este

medio de transporte, fomentar también la movilidad a pie, y los beneficios de esta, pues muchas veces, si entre la parada de autobús y el centro de trabajo dista más de 200 m., finalmente se decide por no usar este medio de transporte.

ACCIONES: Se estudia la posibilidad de flexibilizar (10 minutos a recuperar a la salida) el horario de entrada para posibilitar la llegada de los trabajadores desde las paradas de autobuses a los centros de trabajo. En Don Benito y Villanueva, se solicitará a los Ayuntamientos incluir paradas de los autobuses urbanos en las inmediaciones de los centros de trabajo. Entrega a los trabajadores de horarios e itinerarios de autobuses en cada núcleo de trabajo. Reparto de folletos de sensibilización, publicación de recomendaciones en los tablones de anuncios y en las RRSS corporativas.

3.4. FOMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO COMPARTIDO (CUANDO LA COVID LO PERMITA)

El coche compartido es una opción que consiste en optimizar el uso del vehículo privado para reducir el volumen de circulación. Las ventajas que se obtienen son muy importantes tanto para el trabajador como para la empresa. El coche compartido reduce significativamente el gasto económico individual que representa ir cada día al trabajo en coche, la posibilidad de no conducir e ir más relajado; evita los impactos ambientales asociados al consumo de combustibles de origen fósil y a las emisiones de dióxido de carbono; disminuye el riesgo de sufrir un accidente de circulación, etc.

ACCIONES: Una vez la evolución de la pandemia lo permita, se proyecta realizar una encuesta a los/as trabajadores/as, a fin de elaborar una base de datos para poner en contacto a trabajadores con el mismo horario y similar itinerario para que puedan compartir vehículo.

3.5. ENCUESTA Y CONCURSO DE IDEAS

Hacer consulta a los trabajadores sobre movilidad vial, donde se indique medio de transporte normalmente utilizado, tiempo que se tarda en acceder al puesto de trabajo, preguntar si existe carril bici que deje cerca del centro de trabajo, preguntar si existe línea de autobús que deje cerca del centro de trabajo, preguntar si se está dispuesto a usar vehículo compartido, preguntar si ha tenido recientemente accidentes 'in itinere'. Solicitar opiniones y sugerencias para mejorar sus posibilidades de traslado personal y el sistema de transporte laboral. El objetivo de este cuestionario es mejorar el plan de movilidad, aplicando acciones concretas para casos concretos de los/as trabajadores/as de la empresa.

Se estudiará completar la información extraída de la encuesta con la convocatoria de un CONCURSO DE IDEAS para que los/as propios/as trabajadores/as se impliquen en la generación de medidas para mejorar el Plan de Movilidad.

3.6. PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA PUESTA A PUNTO DE LOS VEHÍCULOS

Con el fin de evitar los accidentes de trabajo en misión, se establece un completo plan de revisión y puesta a punto de los vehículos.

ACCIONES: Periódicamente, se comprobará el estado del general del vehículo a través de revisiones profesionales en taller. Con periodicidad mensual, se comprobará la presión y el estado de los neumáticos. Cada 15 días, se examinarán los niveles de agua y aceite y todos los elementos de seguridad interior. Se mantendrá un plan de revisión de seguros y se establecerán medidas como la prohibición de llamar por teléfono a los conductores que se encuentren en transporte y cuyo vehículo no disponga de Bluetooth. Las futuras incorporaciones de vehículos se realizarán con este equipamiento.

3.7. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS

Con el objetivo de evitar desplazamientos en la medida de lo posible, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para mantener contacto con los diferentes centros de trabajo.

ACCIONES: Mantener reuniones de coordinación a través de videoconferencia y uso de aplicaciones y redes para el intercambio de información y conocimiento.

ANEXO. ADAPTACIÓN DE LAS MEDIDA DE MOVILIDAD PERSONAL Y LABORAL A LA REALIDAD DE LA PANDEMIA DE COVID19

La pandemia de Covid 19 obligó a reaccionar de forma inmediata y crear un protocolo de protección y seguridad en materia de movilidad personal y laboral, a fin de extremar la prevención y la precaución para evitar los riesgos de contagio del virus. Aunque el II Plan de Movilidad tiene una planificación temporal posterior, ya que se aplicarán en el bienio 2021-2022, incluimos este documento porque será la base utilizada para cumplir el objetivo de adaptar las medida de movilidad a evolución que vaya experimentando la pandemia.

1. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES

1.1. TRANSPORTE PÚBLICO

1. Evita los desplazamientos si no son estrictamente necesarios. Utiliza siempre que puedas **medios telemáticos** para realizar tu trabajo o tus gestiones.
2. Si tienes que desplazarte hazlo preferentemente a pie, en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte individual.
3. Consulta los horarios antes de salir de viaje y programa tu desplazamiento con tiempo suficiente. Mantente informado sobre servicios reducidos, paradas suprimidas y estaciones cerradas.
4. Procura evitar el transporte público si perteneces a un grupo de riesgo.
5. Evita las horas punta.
6. Evita pagar en efectivo. Utiliza las máquinas de autoventa y el pago con tarjeta bancaria.
7. Mantén las normas de higiene respiratoria.
8. Lleva mascarilla mientras utilices el transporte público, tanto dentro de los vehículos como en las estaciones, paradas y pasillos.
9. Evita, en lo posible, hablar con otros usuarios o por teléfono. No consumas alimentos o bebidas.
10. Procura mantener la distancia social con otros usuarios:
 - En las salidas y entradas a las estaciones deja siempre espacio suficiente con otros usuarios, especialmente en el momento de validar su billete.
 - Mantén la distancia social de 2 metros en las paradas de autobús, los andenes y en el interior de los trenes/autobuses.
 - En las escaleras mecánicas, mantén una sola fila, sin adelantar a los que se encuentran delante y guarda una separación de al menos 2 escalones.
 - No utilices los ascensores, salvo en casos imprescindibles.
 - Mantén una distancia prudencial hasta el borde del andén o la calzada a la llegada del tren/autobús, y no te acerques a las puertas antes de la bajada de los usuarios.
 - Evita el cruce con otros viajeros al subir y bajar del tren/autobús. No te precipites al bajar y al subir. El tren/autobús no se irá hasta que hayan bajado y subido todos los viajeros.

1.2. TRANSPORTE INDIVIDUAL/PROPIO

CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

En los transportes privados particulares y privados complementarios de personas en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que utilicen mascarillas y respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes.

Cuando se completa un vehículo privado, si hay convivencia o contacto físico estrecho habitual, no es necesario el uso de mascarilla. Si embargo, si en el transporte van personas que no habitan en el mismo domicilio, es obligatorio el uso de mascarilla, como en el transporte público.

PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN

Este virus se desactiva tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la lejía. En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse de su eficacia.

RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES

Extremar las medidas de higiene de los conductores. Sentido común para mantener una higiene correcta.

- Lavarse las manos con frecuencia y siempre cuando el conductor salga del vehículo.
- Evitar tocarse la cara y reducir contactos interpersonales (si esto fuese inevitable, recomendable el uso de guantes y/o mascarillas).
- En caso de habitáculo compartido, uso de mascarillas.

1.3. ANDANDO AL TRABAJO

- ✚ Mantener una distancia de 2 metros con el resto de viandantes.
- ✚ El Gobierno advierte de que, si se va al trabajo andando, en bicicleta o en moto, no es necesario el uso de mascarilla.

2. PROTOCOLO DE TRANSPORTE ADAPTADO DE LOS USUARIOS DE LAS AFAs

1. Antes de realizar el transporte y al finalizar el mismo, el conductor desinfectará el vehículo siguiendo estos pasos:
 - Limpiar con bayeta el volante, pomo de la palanca de cambios, salpicadero, apoyabrazos y asiento, ventanillas, tiradores de puertas, pasamanos y barandillas y todas aquellas zonas susceptibles a contacto.
 - Se recomienda lavar primero la superficie a desinfectar, a continuación, usar un agente desinfectante y finalmente secar bien –con bobina secamanos- todas las superficies, evitando que puedan quedar zonas húmedas.
 - El conductor utilizará mascarilla y guantes. Siempre que tenga que manejar documentación hará uso de bolígrafo propio. Deberá extremar las medidas de higiene, lavarse las manos con frecuencia y siempre que salga del vehículo (para lo cual deberá previamente abastecerse de gel hidroalcohólico), y evitar tocarse la cara y reducir contactos interpersonales.
 - En los transportes de personas en vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos y respetar la máxima distancia posible entre ocupantes. El conductor ayudará al usuario/a en su acceso y abandono del vehículo.
 - Antes de acceder al vehículo, los/las responsables del transporte tomarán la temperatura al usuario/a y preguntarán al familiar cuidador/a por el estado de salud del mismo/a. En caso de presentar fiebre (37º) o cualquier síntoma, no se podrá acceder al servicio de la asociación y retornará a su domicilio.
 - El vehículo se ventilará frecuentemente y se procurará una adecuada renovación de aire cuando esté prestando el servicio de transporte, sin molestas a los usuarios.

ACCIONES: El Grupo de Movilidad permanecerá alerta a la evolución de la pandemia y a la normativa nacional y/o autonómica que se derive de cada situación. Se adaptarán los protocolos a cada nueva normativa. Se llevará a cabo al menos una acción formativa anual. Se informará de forma interpersonal y a través de tablón de anuncio y circular sobre los cambios. Se establecerá un sistema de evaluación sobre el cumplimiento de las posibles adaptaciones.